

Clase Magistral del Canciller Rafael Roncagliolo en la Academia Diplomática del Perú, 18 de agosto de 2011

Oficina de Prensa y Difusión

Hace tan sólo unos meses volví a las aulas de la Academia Diplomática del Perú. Lo hice con gran entusiasmo y cariño por este centro de estudios, del que también fui parte hace más de treinta años. Y de manera repentina, al menos para mí, tuve que dejar a mis alumnos del primer año de estudios, a quienes les quedé debiendo la última clase. Agradezco pues al Embajador Harry Belevan por invitarme a estar hoy con ustedes. Será oportunidad para pagar mi deuda y, más que una clase magistral, el inicio de un nuevo diálogo con mis alumnos. Después de todo, el concepto de la Academia griega, recuperado por el Renacimiento europeo, tuvo como fin el intercambio de ideas entre intelectuales de las diferentes disciplinas humanistas, para que de la reflexión conjunta surja un conocimiento superior.

Al conmemorarse hoy el quincuagésimo sexto aniversario de la Academia Diplomática del Perú, debo destacar su inestimable contribución a la institucionalización del Servicio Diplomático del Perú, así como su trascendental importancia como centro de formación profesional de quienes lo integran. Más allá de algunas vicisitudes, la Academia Diplomática ha supuesto el establecimiento de un proceso selectivo, basado en el mérito, para el ingreso al Servicio, y ha permitido la transmisión del conocimiento acumulado por destacados diplomáticos peruanos, entre ellos, Alberto Ulloa, primer director de esta casa de estudios.

Esos conocimientos no se limitan a la memorización de conceptos o a la acumulación de datos por parte de los alumnos. Se trata, sobre todo, de desarrollar en ellos las cualidades del analista político y de un hábil negociador, indispensables para el ejercicio profesional de la diplomacia.

En el discurso pronunciado en la ceremonia inaugural de la Academia Diplomática en 1955, Ulloa señalaba que “La preparación más válida y sincera que dé nuestra Academia será la de enseñar a estudiar. Su mejor diploma debería tener por viñeta una interrogación y no un sello. Su mejor resultado no ha de ser entregar suavemente graduados a trampolines de burocracia, sino hombres aptos para seguir observando y juzgando”. Coincide pues Ulloa con una visión de la Academia como centro de aprendizaje a través del diálogo, el análisis y la reflexión. Todas ellas aptitudes indispensables para poder interpretar y adaptarse a los cambios cada vez más rápidos de un mundo globalizado. El sistema internacional de hoy no es el mismo de ayer, ni será el de mañana. Pero las herramientas intelectuales del análisis y la ponderación y el sentido común, que no es otra cosa que saber responder de manera adecuada frente a las circunstancias, continuarán siendo imprescindibles.

CUATRO REFLEXIONES TELEGRÁFICAS:

1. POLÍTICA EXTERIOR BASADA EN LA CONCERTACIÓN

Como lo he destacado en otra oportunidad, la mención a Víctor Andrés Belaúnde, José Carlos Mariátegui, Víctor Raúl Haya de la Torre y Jorge Basadre en el discurso inaugural del Presidente Ollanta Humala el 28 de julio, demuestra que su Gobierno desea rescatar y continuar las grandes vertientes del pensamiento peruano contemporáneo, así como su compromiso con la construcción de consensos nacionales en torno a las políticas de Estado. Una de ellas –tal vez la más visible en términos de política exterior- es la firme defensa de nuestra soberanía en la controversia sobre la delimitación marítima con Chile en el Tribunal Internacional de La Haya. Y en este caso el Gobierno del Presidente Ollanta Humala ha demostrado también, con hechos, que el discurso de concertación nacional será plasmado en acciones concretas, como lo demuestra la confirmación del equipo peruano en el proceso de la Haya y el nombramiento del ex canciller José Antonio García Belaunde como co-agente en dicho proceso.

En el ámbito externo, la concertación implica igualmente la disposición al diálogo y el respeto a los legítimos intereses de la otra parte, para hallar puntos de encuentro sobre los cuales construir una agenda regional con metas claras y objetivos específicos, que nos permitan profundizar la integración regional, sin distinciones de carácter ideológico, ni afiliaciones a bloques antagónicos.

2. PRIORIDADES GEOGRÁFICAS

2.1 Unidad sudamericana y latinoamericana

Uno de los lineamientos cardinales de la política exterior del Gobierno del Presidente Ollanta Humala radica en el fortalecimiento de la integración sudamericana. Desde el primer día de su mandato, como anfitriones de la Reunión Extraordinaria de Jefas y Jefes de Estado de UNASUR y del Consejo

Presidencial Andino, se ha demostrado en los hechos que el Perú impulsará el fortalecimiento de los procesos de integración regionales.

Esta visión más sudamericana de nuestra integración al mundo representa en cierta medida una reivindicación de nuestra identidad latinoamericana. Se trata de volver a concentrar nuestros esfuerzos en lo que Carlos García Bedoya llamó el primer escenario de la acción externa del Perú: nuestro entorno geográfico inmediato conformado por los países vecinos. Esta política exterior de vocación sudamericana representa entonces un cambio de énfasis respecto de la anterior Administración, que en cierta medida privilegió una política exterior “individualista”, más cercana a la suscripción de tratados de libre comercio con otras regiones del mundo y menos interesada en el fortalecimiento de la institucionalidad regional. Mejores alumnos y mejores compañeros.

Nuestra posición geográfica nos convierte, al igual que Brasil, en pieza imprescindible para la cohesión sudamericana. Además, nuestras identidades andina y amazónica, nos llaman a retomar una activa participación en el proceso de integración subregional de la Comunidad Andina, así como a revitalizar los mecanismos de cooperación previstos en el marco del Organismo del Tratado de Cooperación Amazónica.

Paralelamente, continuaremos comprometidos con el proyecto emblemático de integración que es la UNASUR, y que busca la convergencia de los diferentes procesos que conviven en la región para alcanzar “un desarrollo más equitativo, armónico e integral de América del Sur”.

La integración cumple la doble función de mantener el clima de paz y estabilidad indispensables para el desarrollo económico y social, y de servir como medio para hacer frente a los retos y oportunidades comunes que se presentan en el camino hacia el desarrollo sostenible e inclusivo al que aspiran todos los países de la región. Por ello, el impulso integrador de nuestra política exterior deberá plasmarse en la vigorización del desarrollo de las zonas fronterizas, la intensificación del comercio intra-regional, la interconexión física, el aprovechamiento y protección conjunta de nuestros recursos naturales, entre otros ámbitos en los que nuestros intereses son convergentes con nuestros pares latinoamericanos, como se da en el contexto de la crisis financiera internacional en ciernes.

Los Ministros de Economía y Finanzas y Presidentes de Bancos Centrales, reunidos el 12 de agosto pasado en Buenos Aires han dado un paso importante con la instalación del Consejo Suramericano de Economía y Finanzas y la aprobación de su Estatuto y Plan de acción, demostrando nuestra capacidad de fomentar el diálogo e intercambiar experiencias en la búsqueda de consensos que redundan en beneficio de todos.

Más allá de nuestras determinantes geográficas, el Perú es también el único país sudamericano que es a la vez sanmartiniano y bolivariano y, por tanto, la causa sudamericana y latinoamericana es también para nosotros un mandato histórico. Así lo entendió la diplomacia peruana al convocar los dos grandes Congresos Americanos reunidos en Lima en 1847 y 1864. Cito nuevamente a Ulloa en ese primer discurso en la Academia Diplomática del Perú en 1955: “Si es verdad – y se ha dicho tanto- que en el Perú convergieron los esfuerzos emancipadores para consolidar la libertad de América, es también cierto – y debemos afirmarlo con orgullo- que esa libertad tuvo aquí durante varias décadas su avizora guardianía”. Si bien nadie pone en duda ya la independencia de nuestros pueblos, persiste la tarea de construir una región más próspera y justa. La política exterior del actual Gobierno peruano se funda en la convicción de que una Latinoamérica unida estará en mejores condiciones para hacer frente a los retos del nuevo siglo y brindar a sus pueblos la misma calidad de vida de la que gozan los ciudadanos del llamado primer mundo.

2.2 Ni aislacionismo ni provincialismo (Proyección al resto del mundo)

En un mundo globalizado el aislacionismo es inviable. Si bien nuestra política exterior tendrá su núcleo en la hermandad sudamericana, no descuidaremos nuestras relaciones políticas, comerciales y de cooperación con otras regiones del mundo. Por el contrario, nuestro regionalismo servirá de plataforma para una participación más ventajosa en las cadenas productivas mundiales y en los procesos de toma de decisiones de políticas de alcance global. Siguiendo la recomendación del destacado diplomático peruano Carlos García Bedoya, nuestra política exterior no se limitará a su entorno geográfico más próximo, ni a la inmediatez de los acontecimientos, sino que tendrá una visión de largo alcance que conlleve el fortalecimiento de la presencia internacional del país y la preservación de su independencia.

En las últimas décadas el Perú se ha proyectado de manera más clara y sistemática a la Cuenca del Pacífico y ha suscrito acuerdos comprensivos con sus principales socios comerciales, entre ellos China, la Unión Europea y los Estados Unidos. Ello ha contribuido al incremento de nuestras exportaciones

y a la diversificación de nuestros mercados, lo cual además de los obvios beneficios económicos, favorece nuestra independencia al incrementar nuestra capacidad de maniobra en el sistema internacional.

2.3 El regreso al futuro: Cuenca del Pacífico

Considerando nuestra proyección a la Cuenca del Pacífico y nuestro potencial como punto de encuentro entre el Asia y América del Sur, seguiremos profundizando los vínculos bilaterales con los países asiáticos, principalmente con la China, que este año superará a los Estados Unidos como nuestro primer socio comercial; y con Japón y Corea, ambos importantes destinos de nuestras exportaciones y fuentes de cooperación para el desarrollo. Paralelamente, continuaremos participando en las iniciativas y proyectos del Foro de Cooperación del Asia Pacífico (APEC), a cuya Cumbre de Líderes asistirá en noviembre próximo el Presidente Ollanta Humala.

2.4 Europa

La relación con Europa tiene gran relevancia económica y política. La Unión Europea es un mercado primordial para nuestros productos y los países que la integran son, en su conjunto, la principal fuente de inversión extranjera directa en el Perú, situación que, sin duda alguna, será consolidada con la entrada en vigencia del Acuerdo Comercial suscrito en marzo pasado. La Unión Europea es, así mismo, nuestra principal fuente multilateral de cooperación no reembolsable. Seguiremos trabajando en ese sentido para afianzar nuestros vínculos económicos, culturales, políticos y de cooperación con Europa.

En ese marco, atendiendo a los vínculos históricos y valores democráticos compartidos entre la Península Ibérica y los países latinoamericanos, el Presidente de la República viajará en octubre próximo a Asunción para participar en la XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

2.5 Multilateralismo

Mantendremos también una presencia continua y bien articulada en los foros internacionales, principalmente en el Sistema de las Naciones Unidas y priorizando aquellos temas de particular relevancia para nuestro país, como lo son la lucha contra el problema mundial de las drogas y el crimen organizado, la protección del medio ambiente y la mitigación de los efectos del cambio climático y la defensa de los derechos humanos y del derecho al desarrollo. En esta esfera, procuraremos también alcanzar consensos con nuestros pares latinoamericanos para que nuestra voz sea escuchada con mayor claridad y contundencia.

3. LOS GRANDES TEMAS

3.1 Lucha contra las drogas

El Perú tiene un firme compromiso con la lucha integral y equilibrada contra el problema mundial de las drogas. Integral, porque contempla toda la cadena delictiva del narcotráfico, y equilibrada, porque otorga igual importancia al control de la oferta como a la reducción de la demanda. Para el Perú, dichos principios implican además el deber de los Estados -sean productores, de tránsito, consumidores, o receptores de activos- de actuar firme, coordinada e integralmente para combatir todos los eslabones de la cadena delictiva, cuidando que el éxito de la lucha contra el narcotráfico en una subregión o país no signifique el traslado del problema a otro.

Conforme a lo señalado en el discurso presidencial del 28 de julio pasado, el Perú convocará en los próximos meses a una reunión de alto nivel para tratar estos asuntos y lograr compromisos concretos en la lucha contra las drogas.

3.2 Medio ambiente y biodiversidad

El Perú es uno de los 15 países con mayor diversidad biológica del mundo, por su gran variedad genética, especies de flora y fauna, y ecosistemas continentales y marítimos. La protección del medio ambiente y el aprovechamiento sostenible de nuestra biodiversidad es prioritaria en nuestra agenda, y ello requiere de la cooperación y la coordinación de políticas de alcance global.

Nuestra condición de país amazónico nos compromete además con la misión de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), hoy más vigente que nunca. Los países miembros de la

OTCA estamos llamados a reforzar la acción efectiva del Estado para garantizar que el desarrollo de la región amazónica se asiente sobre el equilibrio entre el aprovechamiento de sus recursos y la protección y conservación de los mismos, para lo cual es también imprescindible la participación de las poblaciones amazónicas y el pleno respeto de sus derechos.

3.3 Democracia

En ocasión del décimo aniversario de la Carta Democrática Interamericana, hemos convocado para el 12 de septiembre próximo, en Lima, al "Diálogo sobre la Preservación y Promoción de la Democracia en las Américas", que contará con la participación de altos representantes de los organismos regionales y subregionales del continente que han adoptado cláusulas democráticas. De esta manera, el Gobierno peruano desea promover el intercambio de experiencias y desafíos que se presentan en la aplicación de los mecanismos de prevención democrática, con la finalidad de enriquecer el conocimiento sobre este prioritario tema hemisférico.

4. SERVICIO EXTERIOR AL SERVICIO DE LA INCLUSIÓN

La política exterior es parte de la política nacional y por tanto debe ser útil al objetivo nacional de alcanzar un desarrollo más justo y equitativo. En el quehacer de la Cancillería, la inclusión implica entonces la captación de cooperación para el desarrollo, principalmente la dirigida a elevar el nivel de vida de las poblaciones más postergadas del país, así como desplegar una coordinación muy estrecha con las regiones del Perú, a través de los órganos desconcentrados del Ministerio.

De otro lado, significa poner a nuestras misiones en el exterior, en particular a los consulados, al servicio de los tres millones de peruanos en el exterior, quienes aportan aproximadamente 2500 millones de dólares al año en remesas.

Como medidas inmediatas hemos dispuesto ya la entrega de pasaportes en 48 horas, y la entrega de partidas del registro civil (nacimientos, matrimonios, defunciones) el mismo día. Asimismo, reduciremos a la mitad el tiempo de espera para la entrega de los DNI en los consulados con mayor número de peruanos en el mundo.

En el mediano plazo, se preparará además tres proyectos de ley en beneficio de las comunidades peruanas en el exterior: Proyecto de Ley para crear el distrito electoral de representantes de peruanos en el exterior. Proyecto de ley que amplíe y mejore los beneficios de la Ley de Incentivos Migratorios para el retorno de los peruanos a nuestro país.

Concluyo convocando a cada uno de ustedes a contribuir al esfuerzo conjunto de la autoridad política elegida por el pueblo peruano y la diplomacia profesional para alcanzar las metas que nos hemos trazado; y a apoyar, con el ejemplo, con su trabajo e iniciativas y con sus estudios al continuo mejoramiento del Servicio Diplomático y del

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Discursos(24/08/2011)